

PREMIO ESTATAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DURANGO 2025

LINEAMIENTOS CATEGORÍA MÉRITO ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo a la Convocatoria del Premio Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación Durango 2025, emitida por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Durango, es necesario anexar de manera digital en formato PDF, la siguiente información

- a) *Curriculum vitae* actualizado en el Servicio Estatal de Información Científica, Tecnológica e Innovación (**CVU SEICTI**), con evidencia de cada producto científico y/o tecnológico. Los apartados que se tomarán en cuenta para la evaluación serán:
- Datos generales (nombre completo, fecha de nacimiento, RFC, género, CURP, estado de residencia, área del conocimiento, campo y disciplina)
 - Datos de contacto (calle, número, colonia, CP, municipio, celular, correo electrónico)
 - Identificación oficial (INE, pasaporte, licencia de conducir). Requisito indispensable anexar en PDF
 - Adscripción laboral: Los concursantes propuestos deberán ser Duranguenses o residentes en la entidad, con un mínimo de 10 años de residencia y de productividad en la entidad, adscritos a una Institución con domicilio físico en el estado de Durango. En ambos casos, es necesario acreditar dicha residencia con copia del convenio o nombramiento de adscripción institucional
 - Trayectoria profesional (Cargos académicos, profesionales o administrativos)
 - Estancias de investigación realizadas
 - Formación académica (incluir todos los grados obtenidos, con evidencia: cédula profesional, título obtenido, acta de examen de grado)
 - Líneas de investigación y Cuerpo Académico al que pertenece

- Participación en Comité de evaluación, Par revisor o Comité Editorial
 - Proyectos de investigación que ha desarrollado
 - Productividad científica:
 - Publicaciones
 - Productividad técnica
 - Propiedad intelectual
 - Capital humano (formación de recursos humanos)
 - Difusión y divulgación
 - Reconocimientos y distinciones
 - Perfil PRODEP
 - SECIHTI
 - Distinciones
 - Vinculación
- b) *Curriculum Vitae Único* de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (**CVU SECIHTI**) con datos actualizados de la productividad científica y tecnológica.
- c) Oficio de postulación, en hoja membretada, firmado por parte del titular de la Institución de Educación Superior, Centro de Investigación, Empresa, Instancia de Gobierno, Asociación Científica, Colegio, Asociación de Profesionistas, Organización Privada, Civil, Cámara u Organización No Gubernamental del Estado de Durango donde labora, dirigida al Titular del COCyTED. El oficio debe contener además el número de registro SEI del investigador.
- d) Constancia laboral actualizada, en donde se especifique la antigüedad.
- e) Semblanza y exposición de motivos, en donde indique el liderazgo académico en su área, la importancia de su trayectoria en la institución y en el estado, con extensión máxima de cinco cuartillas, escritas en espaciado entre líneas sencillo, letra arial, tamaño de la fuente 12, texto justificado.

Nota: Los incisos c, d y e se deberán anexar en un solo documento.